



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Página 1 de 2

Oficio No. SSE/3111/2025

Asunto: Resultados del ICI
del Tercer Trimestre 2025

Xalapa, Veracruz, 17 de diciembre de 2025

Eder Humberto Flores Ortega
Presidente Municipal de Chalma
Presente

Con relación a los reportes del Tercer Trimestre-2025, en el "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (SRFT), implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los recursos federales que le fueron transferidos, al respecto, me permito comunicarle los resultados del Índice de Calidad en la Información (ICI) y su Promedio, obtenidos por ese Municipio, enviados por la SHCP en escala del 1 al 100 y que se presentan a continuación:

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN (ICI) TERCER TRIMESTRE 2025						
Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Indicadores	ICI PROMEDIO	POSICIÓN NACIONAL	Proyectos Rezagados	Evaluaciones
N/A	66.67	75	70.84	449	0	No reportó

El ICI Promedio resulta de los tres valores que le anteceden, obteniendo su posición a nivel nacional en la columna posterior; la penúltima columna muestra el número de "Proyectos de ejercicios anteriores al 2025 que se encuentran activos en el SRFT y no se han reportado" (Proyectos Rezagados), que, de ser diferente a cero, disminuye directamente el ICI de la columna Destino del Gasto y por consecuencia el ICI Promedio. Adicionalmente, en la última columna se indica la situación del Componente de Evaluaciones, el cual se debe reportar en la plataforma del "Sistema del Formato Único", con base en lo establecido en el "Manual de Operación del Módulo de Evaluación del Sistema del Formato Único", que puede consultarse en la dirección siguiente:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Se les manifiesta, que el no reportar alguno de los componentes y/o programa presupuestario, implica el incumplimiento a los preceptos establecidos en los artículos 85 y 112 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 fracción V y último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 80 y 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, Segundo y Sexto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, por lo que los servidores públicos responsables podrían ser sancionados por los entes fiscalizadores de conformidad con lo previsto en la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

NYRL/JRHR/CCN

Av. Xalapa núm. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa Enríquez, Ver.
Tel (228) 8 42 14 00 www.veracruz.gob.mx/finanzas



POR AMOR A
VERACRUZ



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Página 2 de 2

Oficio No. SSE/3111/2025

Asunto: Resultados del ICI
del Tercer Trimestre 2025

Xalapa, Veracruz, 17 de diciembre de 2025

Se comunica que la SHCP abrirá el SRFT a partir del 22 de diciembre del año en curso hasta el 15 de enero de 2026 para la captura de información, para la revisión y atención de observaciones de la misma, lo cerrará el día 25 de enero de 2026 a las 15:00 horas.

Por lo que, ante cualquier duda y en apoyo al personal designado por ese Municipio en la realización de los reportes de cierre del ejercicio para el cuarto trimestre 2025, comunicarse con el personal revisor de esta Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), al teléfono 228-842-14-00 con extensiones 3417, 3468 y a los correos electrónicos, vgonzalezc@veracruz.gob.mx y ccober@veracruz.gob.mx, para recibir la asesoría que se considere procedente.

Por último, consultar las capacitaciones realizadas por esta SEFIPLAN en Coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en las direcciones electrónicas:

- <http://www.orfis.gob.mx/ejercicio-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/indicadores-4/>

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Della González Cobos.- Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Nubia Yesenia Reséndiz López.- Directora General de Inversión Pública.- Mismo fin.- Presente.
Ing. José Ramón Hernández Reyes.- Subdirector de Evaluación de Inversiones.- Mismo fin.- Presente.
L.E. Jesús Enrique Hernández Saldaña.- Subdirector de Control Financiero.- Mismo fin.- Presente.



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/19712/11/2025



ASUNTO: Tercer Trimestre 2025 (SRFT).
Xalapa-Enríquez, Veracruz; 27 de noviembre de 2025.

C. EDER HUMBERTO FLORES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
DE CHALMA
P R E S E N T E.

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, este Órgano verificó **la presentación y calidad**, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al **tercer trimestre del ejercicio 2025**, observando los siguientes resultados:

Tercer Trimestre 2025						
Fondo	Ejercicio del Gasto		Destino del Gasto		Indicadores de Desempeño	
	Presentación de la Información	Calidad de la información	Presentación de la Información	Calidad de la información	% de Cumplimiento	
FAISMUN	NO	NO	NO	NO	0	
FORTAMUN	SI	SI	N/A	N/A	100	

Por lo anterior, respetuosamente se sugiere instruya a quien corresponda, a efecto de que registre la totalidad de la información en el SRFT y se atiendan las siguientes recomendaciones generales:

En el Ejercicio del Gasto, registrar la totalidad de los recursos recibidos por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión). Así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.

En el Destino del Gasto, registrar las obras y acciones que se llevarán a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

En el componente de Indicadores, para el tercer trimestre se deberán registrar los avances correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO GABRIEL VÁZQUEZ ESPINOSA
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos.- Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- Para su superior conocimiento.
Mtra. Yuriana Ríos Romero.- Directora de Evaluación Financiera y Programática. Para su conocimiento.
Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
YRR/bhjm/mhg